



EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de Ciudadano Destacado de la ciudad de Ushuaia al ingeniero José Ignacio Santiago Galindo, en su calidad de joven empresario fueguino.

ARTÍCULO 2º.- ENTREGAR la medalla alusiva, el diploma de honor y la copia autenticada de la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en el artículo 3º de la Ordenanza Municipal N.º 3617.

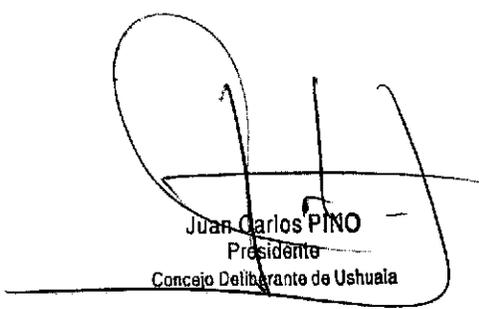
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 02 /2020.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11/03/2020.-

co

  
IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia